

BARBARO
CASTIGO

Quemado

un niño por el hombre
al que tiraba del saco

Calificadas de segundo gra-
do... Encendió alcohol y se
lo tiró en un recipiente...
El acusado niega

La policia de la Séptima Estación detuvo ayer a Máximo Casaña Rodríguez, de 43 años, vecino de Estévez 74, bajo la acusación de haber provocado las gravísimas quemaduras que presenta el menor Enrique Cruz Martel, de 5 años, al arrojarle una vasija con alcohol encendido.

Varias personas que afirmase presenciaron el suceso prestaron auxilio al menor Cruz Martel, llevándolo al centro de socorro del tercer distrito, donde el médico de guardia le apreció quemaduras de segundo grado, por distintas partes del cuerpo, de carácter grave, disponiendo que se le ingresara en el Hospital Infantil.

Asegúrase en las actuaciones oficiales, que Casaña Rodríguez, molesto porque el menor le estaba tirando del saco que vestía, prendió un fósforo y lo tiró en un recipiente que contenía alcohol y estando encendido el combustible lo lanzó al muchachito.

Por su parte, Casaña Rodríguez negó la acusación, explicando que fué un hecho casual; es decir, que él había encendido el alcohol de un recipiente y al acercarse el menor las ropas de éste cogieron candelera, sufriendo las quemaduras.

Presentado el acusado ante el juez de Instrucción del distrito, fué instruído de cargos y remitido al vivac municipal, por el término que marca la ley.

Cruz, nov 2/23



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA